



**PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL (Art. 125 LO 2/2006, de 3 de mayo, de Educación)**

DATOS GENERALES DEL CENTRO EDUCATIVO																		
DENOMINACIÓN: CEIP ARIAS GONZALO																		
CÓDIGO: 49005489																		
DIRECCIÓN: C/ PABLO MORILLO Nº 1																		
LOCALIDAD: ZAMORA																		
PROVINCIA: ZAMORA																		
ENSEÑANZAS	Inf.	<input checked="" type="checkbox"/>	Pri.	<input checked="" type="checkbox"/>	ESO	<input type="checkbox"/>	Bach.	<input type="checkbox"/>	FP	<input type="checkbox"/>	Conserv.	<input type="checkbox"/>	Art.	<input type="checkbox"/>	EOI	<input type="checkbox"/>	Otros	<input type="checkbox"/>
TITULARIDAD DEL CENTRO: Público																		
INSPECTOR/A DE REFERENCIA: DÑA MARÍA ROSA PÉREZ DÍEZ																		

FECHA DE APROBACIÓN POR EL CLAUSTRO (aspectos curriculares y educativos): 30/10/2024
FECHA DE APROBACIÓN POR EL CONSEJO ESCOLAR: 30/10/2024

**APARTE DEL CONTENIDO DE ESTE DOCUMENTO, LOS CENTROS PODRÁN INCORPORAR AQUELLA INFORMACIÓN RELEVANTE QUE CONSIDEREN OPORTUNO Y QUE AYUDE A LA CUMPLIMENTACIÓN DE ESTE DOCUMENTO.**

**1. OBJETIVOS PARA EL CURSO:**

Nota: Partiendo de los objetivos generales y específicos del proyecto educativo, se recogerán los que sean de aplicación para el curso concreto para el que se elabora esta PGA.

**1.1. Objetivos Generales:**

CORRESPONDEN A LOS LOS OBJETIVOS RECOGIDOS EN LA PROPUESTA CURRICULAR DEL CENTRO Y LOS RESEÑADOS EN LA PROPUESTA PEDAGÓGICA DE LA ETAPA DE ED. INFANTIL.

**1.2. Objetivos específicos:**

CORRESPONDEN A LOS OBJETIVOS RECOGIDOS EN LA PROPUESTA CURRICULAR DEL CENTRO Y LOS RESEÑADOS EN LA PROPUESTA PEDAGÓGICA DE LA ETAPA DE ED. INFANTIL-

**2. VALORES Y PRIORIDADES DE ACTUACIÓN PARA EL CURSO:**

Nota: Partiendo de los valores y prioridades de actuación del proyecto educativo, se recogerán los que sean de aplicación para el curso concreto para el que se elabora esta PGA utilizando como referencia la memoria fin de curso y el plan de mejora del centro.

Teniendo como referencia las propuestas de mejora reflejadas en la memoria de final de curso, durante este curso se ha priorizado en: 1.El aumento de las sesiones de especialistas de PT, AL y Apoyo Clas para el trabajo dentro del aula. 2. Se priorizarán los refuerzos ordinarios dentro del aula. 3. Se garantizarán los principios de equidad e inclusión, atendiendo a la compensación de las desigualdades y a la detección precoz y atención temprana de posibles dificultades y necesidades específicas de apoyo educativo. 4. Se continuará afianzando el desarrollo integral y armónico del alumando en todas sus dimensiones: física, emocional, afectiva, social, cognitiva y artística, potenciando la autonomía personal y la creación de una imagen positiva y equilibrada de sí mismo. 5. Se trabajará con actividades y programas la convivencia en el centro. 6. Se continuará insistiendo en la importancia de la implicación de las familias en el proceso de aprendizaje de sus hijos. 7. Se trabajará para una mejor y mayor implicación de toda la comunidad educativa a través del consejo escolar.

**3. PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.**



### **3.1 Objetivos:**

**Enriquecimiento curricular fuera del ámbito escolar.**

### **3.2 Actuaciones:**

SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL: A lo largo del curso tenemos programadas diferentes salidas: - Salidas al entorno: librería, biblioteca, mercado, barrio, bomberos, policía. – Salida de final de curso: granja, Equis duri, Tiedra.- SALIDAS PROGRAMADAS 4º DE PRIMARIA: 1 trimestre:Salida al Museo Etnográfico de Castilla y León. Tema: las mascaradas de invierno.Salida a la residencia de ancianos de los Tres Árboles ( Puede que tengamos que modificar la fecha)2 Trimestre:Salida al Museo Provincial de Zamora. Tema: los mosaicos romanos.3 TrimestreSalida a los parques próximos: León Felipe o Marina. Tema las plantas y pintura al aire libre.Jornada Musicarte en Valladolid: Kandinsky y la música,. En 4º de primaria se desarrollará LA SITUACIÓN DE APRENDIZAJE: PODCAST LITERARIOS.Además de estas actividades se participará en todas aquellas actividades culturales y educativas propuestas por el entorno cercano que sean de interés para la adquisición de las competencias básicas.

Desde el Centro se solicitará la participación en aquellas actividades culturales y deportivas que se oferten de manera gratuita, organizadas por instituciones que son propuestas a lo largo de todo el curso, siempre que el profesorado lo estime oportuno. Las actividades principales que se van a desarrollar en el TERCER CICLO son las siguientes: participación en el proyecto “Otro final es posible”, visita guiada a la catedral de Zamora, participación en el Plan Director, salidas que se oferten desde la Dirección Provincial de Educación y Diputación, participación en el Programa Código Escuela 4.0, actividades de Educación Vial, participación en el Certamen de Lectura en voz alta, día de la Música, Carrera Solidaria “Uno entre cien mil”, Escuela en Danza, excursión de fin de curso, así como todo tipo de actividades educativas como talleres, visitas, concursos y actividades que se programen desde el centro. Las fechas concretas de las visitas y actividades antes mencionadas se establecerán con tiempo suficiente para su adecuada realización. En su momento se informará a los padres y a la Dirección Provincial de los detalles de las mismas. Si durante el curso escolar surgieran otro tipo de actividades que fueran de interés para los alumnos y profesores se podrán realizar informando previamente a los padres y madres de los alumnos.

### **3.3 Seguimiento:**

Sesiones previas y posteriores para afianzar lo aprendido en la actividad complementaria /o extraescolar. Estas actividades se consideran muy importantes, dado que su contenido y temporalidad se procura que estén relacionadas con los temas a desarrollar en cada uno de los diferentes cursos, siendo así el aprendizaje más estimulante para el alumnado, por lo que serán



valoradas por el profesorado de acuerdo con la adquisición de las competencias básicas, el proceso madurativo de los alumnos/as y de sus intereses.

**3.4 Evaluación:**

Observación sistemática, continua para evaluar si las actividades han sido coherentes, adecuadas a la edad y al currículo.

**4. PROPUESTA PEDAGÓGICA / CURRICULAR.**

¿Se efectuó alguna modificación de la propuesta/propuestas del curso anterior?	SÍ
¿Se ha previsto efectuar alguna modificación en la propuesta pedagógica/curricular de las enseñanzas que imparte el centro?	NO
Si la respuesta es afirmativa mencionar el apartado/apartados previstos:	

Incorporar como **Anexo I solamente** las modificaciones introducidas en la propuesta/s que corresponda

**5. PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS QUE SE TIENEN PREVISTO MODIFICAR**

Incorporar como **Anexo\_\_ solamente** las modificaciones introducidas en las programaciones didácticas que correspondan.

En el caso de que las programaciones afecten a todas las áreas/materias de un nivel, se especificará en la pestaña “Área o Materia” “TODAS”

Área o materia: ciencias naturales segundo ciclo	Anexo: PRIMER TRIMESTRE 1: Hacemos ciencia 16 de septiembre al 30 de octubre SA 2: Conocemos a los seres vivos 1 noviembre al 16 de diciembreSEGUNDO TRIMESTRE SA 3: Descubrimos que somos animales 8 enero al 14 de febrero SA 4: Cuidemos la naturaleza 17 de febrero al 21 de marzo SA 5: Experimentamos con la materia y la energía 24 de marzo al 9 de abril (se	Curso:3º E.P.
--	---	---------------



	concluye en el tercer trimestre)TERCER TRIMESTRE SA 5: Experimentamos con la materia y la energía (cont.) 10 de abril al 16 de mayo SA 6: Hacemos proyectos 19 de mayo al 20 de junio	
Área o materia: lengua segundo ciclo	Anexo: eliminada tabla en la que hablaba de "Lugares de libro"	Curso:3º EP
Área o materia: Lengua Castellana y Literatura	Anexo: Cambio en la portada del nombre del área, ponía Lengua Castellana y se ha corregido al nombre correcto que es Lengua Castellana y Literatura (decreto 38). En los cuadros de vinculaciones, contenidos, criterios de evaluación e indicadores de logro se han cambiado los títulos de las unidades. En el cuadro de la secuencia de Unidades Temporales de Programación se han modificado los títulos de las unidades, la temporalización y el número de sesiones.	Curso: 5º EP
Área o materia: Matemáticas	Anexo: En el cuadro de la secuencia de Unidades Temporales de	Curso: 5º EP



	Programación se han cambiado los títulos de las unidades, la temporalización y el número de sesiones	
Área o materia: Ciencias Sociales	Anexo: Se han modificado en el Apartado E los contenidos que se adaptan al libro de texto nuevo y las tablas referentes a la temporalización y a la evaluación.	Curso: 5º EP
Área o materia: Ciencias Naturales	Anexo: Se han modificado en el Apartado E los contenidos que se adaptan al libro de texto nuevo y las tablas referentes a la temporalización y la evaluación.	Curso: 5º EP
Área o materia: Ciencias Sociales	Anexo: Se han modificado en el Apartado E los contenidos que se adaptan al libro de texto nuevo y las tablas referentes a la temporalización y la evaluación.	Curso: 6º EP
Área o materia: religión tercero y cuarto	Anexo: de ha modificado por completo la programación.	Curso:3º y 4º EP



Área o materia: Segundo ciclo de educación infantil	Anexo: SE HA MODIFICADO LOS LIBROS DE TEXTO	Curso:1º 2º DE ED. INFANTIL
Área o materia: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Anexo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Curso:Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

#### 6. DOCUMENTO DE ORGANIZACIÓN DE CENTRO (DOC).

Fecha de remisión a la Dirección Provincial de Educación mediante el Portal de Educación	31/10/2024
--	------------

*El DOC incluye la memoria administrativa del centro. Las modificaciones que se introduzcan en él deben ser puestas en conocimiento de la Inspección Educativa. Dichos documentos, que se han simplificado en algunos de sus contenidos, se encuentran en el Portal de Educación.*

#### 7. PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS:

*Nota: En primer lugar, se marcará con una X los que han tenido modificaciones el curso anterior. Estos planes se adjuntarán a la PGA como anexos que irán numerados y ordenados según se mencionan este apartado*

7.1 Normas de organización y funcionamiento concretadas en el Reglamento de Régimen Interior.	<input checked="" type="checkbox"/>
7.2 Plan de convivencia.	<input checked="" type="checkbox"/>
7.3 Plan de orientación.	<input checked="" type="checkbox"/>
7.4 Plan de Acción Tutorial.	<input checked="" type="checkbox"/>
7.5 Plan de Atención a la Diversidad.	<input checked="" type="checkbox"/>
7.6 Programa para fomentar el conocimiento y la difusión entre las personas de la comunidad educativa de la igualdad de oportunidades y la efectiva inclusión de las personas con discapacidad.	<input checked="" type="checkbox"/>
7.7 Plan de Acogida	<input type="checkbox"/>
7.8 Plan de lectura.	<input checked="" type="checkbox"/>
7.9 Plan Digital.	<input checked="" type="checkbox"/>
7.10 Plan de mejora.	<input type="checkbox"/>
7.11 Otros planes, programas o proyectos (especificar)	<input type="checkbox"/>

#### 8 MECANISMOS PARA DAR PUBLICIDAD A LA PGA

*La PGA debe ser accesible a la comunidad educativa. Debe tenerse en cuenta lo referido a la normativa de protección de datos personales:*

- *Página Web del Centro*
- *Página Web del Centro*
- *Elija un elemento.*



- Elija un elemento.
- **Otros:** Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

## 8. EVALUACIÓN DE LA PGA:

### 8.1 Agentes evaluadores.

1. Equipo Directivo
2. CCP
3. Ciclos
4. Participación Comunidad Educativa
5. Organismos oficiales de Educación
6. Elija un elemento.
7. Elija un elemento.
8. Otros: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

### 8.2 Momentos de la evaluación.

1. Formativa o continua
2. Final o de impacto
3. Final o de impacto
4. Final o de impacto
5. Otros: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

### 8.3 Herramientas e indicadores de evaluación.

1. Rendimiento Académico
2. Equidad e Inclusión
3. Participación y Compromiso de la Comunidad Educativa
4. Innovación y Tecnología Educativa
5. Gestión y Liderazgo
6. Otros: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

## 9. FECHA Y FIRMA DEL DIRECTOR/A O TITULAR DEL CENTRO:

En ZAMORA , a 30/10/2024

**Fdo.: ANA CASQUERO VACA.**



NOTA:

*La Programación General Anual es un documento de planificación del centro con carácter anual, y supone una concreción del proyecto educativo para cada curso escolar.*

*Es competencia del Consejo Escolar aprobar la Programación General Anual, sin perjuicio de las competencias del claustro de profesores a este respecto.*

*El claustro de profesores aprueba la concreción del currículo y todos los aspectos educativos de la PGA*